CUENTA DE COBRO NUMERO 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

BELINDA FLÓREZ GUZMÁN

C.C. No. 32.667.983

SI__NO_x_ responsable de IVA

LA SUMA DE SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($ 7.210.000.00)

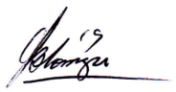
Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** durante el periodo comprendido entre el **17 de abril 2023 al 16 de mayo 2023**, de acuerdo al contrato **No.202301878**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de BANCOOMEVA No.080106838401.

En constancia de lo anterior se firma a los 31 días del mes de mayo 2023.

Cordialmente,



BELINDA FLÓREZ GUZMÁN
C.C. No.32.667.983
Dirección: Calle 86 #42B1-172

Correo Electrónico: bflorezcortis@gmail.com
Teléfono: 3218793369